



**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 54 de 26 de febrero de 2011)

En la página 32, en el anexo IV, capítulo III, letra G, punto 1, letra c), inciso ii), en la entrada correspondiente a *Enterobacteriaceae*:

donde dice: «*Enterobacteriaceae*: n=5; m=10; M=300 en 1 g»,

debe decir: «*Enterobacteriaceae*: n = 5; c = 2; m = 10; M = 300 en 1 g».